

AGRODIESEL S.R.L.

#### EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dr. Marcelo Ferraro a cargo del Secretario Dr. Federico Bertram se procede a rectificar la publicación de edictos ordenada con fecha 12 de Diciembre de 2007, en lo referente al nombre societario, como regularizadora de Anselmo Héctor y Ariel Sociedad de Hecho a tales efectos se establece como nombre societario.

Nombre: AGRODIESEL S.R.L.

Datos de los socios: Héctor Raúl Anselmo DNI 13.772.081 de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión agropecuario, de estado civil casado, con Mercedes Bacelli, con domicilio en la calle Antoniuti e Italia de Chañar Ladeado, nacido el 17 de Setiembre de 1957 y el señor Ariel Francisco Anselmo, DNI 16.464.732 de nacionalidad argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Defagot, con domicilio en la calle 25 de Mayo s/n de la localidad de Chañar Ladeado, nacido el 18 de noviembre de 1963.

\$ 17□22341□Feb. 13

---

DRIVE UP S.R.L.

#### CESION DE CUOTAS

En fecha 24/05/06 el Sr. Tomas Moore, DNI 27.055.450, cede la totalidad de sus cuotas de capital social de DRIVE UP SRL., las cuales ascienden a dos mil quinientas 2.500 cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una, a la Sra. Adriana Olga Cachan, argentina, nacida 14-06-49, divorciada en fecha 10-03-1999 tramitado por ante el Juzgado Colegiado de Familia de la 3° Nominación Rosario, ama de casa, domiciliada en Ocampo 1070 de Rosario, titular del DNI 6.031.631. Tomás Moore renuncia a su cargo de gerente, quedando aprobada la gestión desarrollada en su cargo.

\$ 15□22303□Feb. 13

---

S.T.X. ARGENTINA S.R.L.

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Medina Raúl Alberto, argentino, nacido el 12 de Mayo de 1972, DNI 22.807.501, domicilio Tupungato 1459 Rosario, comerciante, casado en primeras nupcias con Ibáñez Andrea Paula, Moser Rubén Darío, argentino, nacido el 17 de Enero de 1969, DNI 20.704.017, domicilio Av. Perón 4259 de Rosario, comerciante, casado en primeras nupcias con Medina Marcela Alejandra, y Frontera Hugo Mariano, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1977, DNI 26.022.858, domicilio en Lavalle 878 de San Jorge, provincia de Santa Fe, soltero, comerciante.

Fecha de instrumento de constitución: 21/01/03.

Fecha de la modificación del contrato: 02/01/08.

Prorroga: 5 años.

Capital Social: \$ 150.000.

\$ 15□22360□Feb. 13

---

CAÑADA INMOBILIARIA S.R.L.

## CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de 1<sup>a</sup>. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1<sup>a</sup>. Nom. de la ciudad de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que respecto de "CAÑADA INMOBILIARIA" S.R.L., con contrato inscripto al Tomo 120 Folio 3063 n° 1020 en fecha 14 de julio de 1969; inscripta la adecuación a la Ley 19.550 en fecha 19 de junio de 1979 al Tomo 130 Folio 3378 n° 877 prorrogado en fecha 26 de Junio de 1979 al Tomo 130 Folio 3475 n° 913; el 29 de junio de 1981 al Tomo 132 Folio 2871 n° 831; reforma del contrato de fecha 01 de febrero de 1982 al Tomo 133 Folio 232 n° 77 y posterior prórroga de fecha 23 de junio de 1982 al Tomo 133 Folio 1946 n° 685; cesión de cuotas, cambio de objeto, cambio de denominación y aumento de capital inscripto el 18 de enero de 1983 al Tomo 134 Folio 225 n° 72; cesión de cuotas en fecha 08 de noviembre de 1983 al Tomo 134 Folio 3346 n° 1161; transferencia de cuotas por Declaratoria de Herederos en fecha 05 de mayo de 1992 al Tomo 143 Folio 5637 n° 565 y transferencia de cuotas en fecha 21 de agosto de 1996 al Tomo 147 Folio 5922 n° 1306, prórroga en fecha 04 de setiembre de 1997 al Tomo 148 Folio 10902 n° 1384 y reforma del órgano de administración y designación de gerentes en fecha 24 de agosto de 1998 al Tomo 149 Folio 11770 n° 1323, y Cesión de Cuotas en fecha 09 de Octubre de 2001 al Tomo 152, folio 12.898 n° 1587, todas del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, gira con domicilio en la ciudad de Cañada de Gómez, hace saber que el socio Sr. Fabián Antonio Angel Pasotti ha transferido a los Socios Srs. Ovidio Luis Travaglino; Fabio Jorge Kanter; Marcelo Miguel Navas; Ruben Alberto Guercetti; Javier Aníbal Fernández; Daniel Natalio Crosta; Jorge Omar Falena; Luis del Río Diez; Fernando Ulderico Pandolfi; Alejandro Mario Lombardi y Rubén Guillermo Sgavetti, las cincuenta y tres mil cien (53.100) cuotas que tiene y le corresponden respecto del capital total de la Sociedad y que de conformidad a la Reforma del Contrato Social que se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la nota Rosario 21 de agosto de 1996. Tomo 147 folio 5922 n° 1306 son de valor nominal Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativas en su conjunto de pesos quinientos treinta y un mil millonésimo (\$ 0,00000531). Con motivo de esta, cesión transferencia el capital de la Sociedad, expresado de conformidad a la Reforma del Contrato social referida, queda en definitiva así integrado Alberto Eduardo Corvalan es poseedor de Ciento Setenta y Cinco Mil cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos un millón setecientos cincuenta mil diez mil millonésimo (\$ 0,0000175); Ovidio Luis Travaglino es poseedor de Ciento Ochenta y Nueve Mil Doscientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos un millón ochocientos noventa y dos mil doscientos veinticinco diez mil millonésimo (\$ 0,000189225); Fabio Jorge Kanter es poseedor de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientas Setenta y Cinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos un millón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,0000145475); Verónica Ana Siri de Crosta es poseedora de Ochenta y Siete Mil Quinientas cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos ochocientos setenta y cinco diez mil millonésimo (\$ 0,00000875); Guillermo Marcelo Morales es poseedor de Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos cuatrocientos treinta y siete mil quinientas diez mil millonésimo (\$ 0,00004375); Mercedes Segura es poseedora de Cuarenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos cuatrocientos treinta y siete mil

quinientas diez mil millonésimo (\$ 0,00004375); Marcelo Miguel Navas es poseedor de Ciento Un Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos un millón diez y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,00000101925); Federico Ulderico Pandolfi es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); Rubén Alberto Guercetti es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); Javier Aníbal Fernández es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); Daniel Natalio Crosta es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); Luis Del Río Díez es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); Jorge Omar Falena es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); Alejandro Mario Lombardi es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); Miguel Angel Mozzicafredo es poseedor de Cincuenta y tres Mil Cien cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos treinta y un mil diez mil millonésimo (\$ 0,0000531); Rubén Guillermo Sgavetti es poseedor de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta diez mil millonésimo (\$ 0,000057925); María Gracia Ciancio es poseedora de Cincuenta y Tres Mil Cien cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos quinientos treinta y un mil diez mil millonésimo (\$ 0,0000531); Raúl Enrique Di Pascuale es poseedor de Cuarenta y Tres Mil Setecientas Cincuenta cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada una, representativa de pesos cuatrocientos treinta y siete mil quinientas diez mil millonésimo (\$ 0,00004375); y en condominio y en partes iguales Ovidio Luis Travaglino; Fabio Jorge Kanter; Marcelo Migue Navas; Fernando Ulderico Pandolfi; Rubén Alberto Guercetti; Javier Aníbal Fernández; Daniel Natalio Crosta; Luis Del Río Díez; Jorge Omar Falena; Alejandro Mario Lombardi y Rubén Guillermo Sgavetti, son titulares de veinticinco cuotas de Pesos Una Diez Mil Millonésima (\$ 0,0000000001) cada uno representativas de pesos veinticinco diez millonésimo (\$ 0,000000025).

\$ 185□22296□Feb. 13

---

BM SEÑALIZACIONES S.R.L.

#### TRANSFORMACION

En reunión de socios celebrada el 17 de Diciembre de 2007 transcrita al libro de actas de la empresa como "Acta de Asamblea General Extraordinaria de Transformación de BM Señalizaciones S.R.L. en BM Señalizaciones S.A., los señores Juan Luis Piacenza, DNI N° 20.923.023, nacido el 29 de abril de 1969, de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Mié, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Donado 240 bis de la ciudad de Rosario,

Provincia de Santa Fe, y María Sol Fernández, DNI N° 26.952.738 nacida el 13 de Octubre de 1978, de estado civil soltera, argentina, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Urquiza 1290 piso 4to. Departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes se reconocen únicos socios de BM Señalizaciones Sociedad de Responsabilidad Limitada constituida conforme a contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario el 22 de Septiembre de 1994 en Contratos, al tomo 145, folio 14699, N° 1486, con las siguientes modificaciones: a) Cesión de cuotas, tomo 146, folio 867, N° 85, de fecha 10/02/1995; b) Ampliación del objeto social, tomo 146, folio 6112, N° 630, de fecha 09/05/1995; c) Cesión de cuotas tomo 151, folio 8445, N° 976, de fecha 11/07/2000, d) Cesión de Cuotas tomo 154, folio 10985, N° 982, de fecha 03/07/2003, e) Prórroga tomo 155, folio 20750, N° 1618 de fecha 5/10/2004; de los que resulta tener un capital social de \$ 40.000 y su duración fijada hasta el 22 de Septiembre de 2014; quienes por unanimidad deciden realizar lo siguiente: a) Transformar la sociedad de responsabilidad limitada en sociedad anónima, la cual se convierte en continuadora de todas las actividades desarrolladas por la firma hasta el momento, y b) redactar el nuevo texto del estatuto que regirá los destinos de la sociedad del cual se extraen los elementos fundamentales: 1- Denominación: BM Señalizaciones S.A. (Continuadora por transformación de BM Señalizaciones S.R.L.). 2- Accionistas: Juan Luis Piacenza, DNI N° 20.923.023, nacido el 29 de abril de 1969, de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Mié, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Donado 240 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y María Sol Fernández, DNI N° 26.952.738 nacida el 13 de Octubre de 1978, de estado civil soltera, argentina, de profesión psicóloga, con domicilio en calle Urquiza 1290 piso 4to. Departamento A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 3- Lugar y fecha de constitución: Rosario, 17 de Diciembre de 2007. 4- Domicilio legal: Garzón 1111, Rosario, Provincia de Santa Fe. 5- Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de la fabricación, de las siguientes actividades: 1) La fabricación, la elaboración y transformación de productos, subproductos y materiales de seguridad vial y/o industrial y/o de ferretería; 2) La compra, venta, exportación, importación, representación, distribución y consignación de todo tipo de productos de seguridad vial y/o industrial y/o ferretería; 3) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. Quedan excluidas expresamente del objeto social y prohibidas para la sociedad, las actividades sujetas a fiscalización estatal permanente señaladas en el art. 299 de la ley 19550. 7- Capital Social: El Capital Social es de \$100.000, (pesos cien mil) representado por mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. 8- Administración: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares; en caso que los titulares fueran solamente uno, designarán un suplente, y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. En caso que el Directorio se componga de más de un miembro, los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vice-Presidente, este último reemplaza al primero, en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. 9- Fecha de cierre del ejercicio: El treinta de junio de cada año. 10- Directorio: se resuelve fijar en uno (1) el número de Directores titulares, y en uno (1) el de los Directores suplentes, procediéndose a designar al mismo tiempo el primer directorio. Por unanimidad de votos se decide elegir a las siguientes personas: Director titular: El señor Juan Luis Piacenza, DNI N° 20.923.023 Director suplente: María Sol Fernández, DNI N° 26.952.738.

---

LA GALLEGA SUPERMERCADOS S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio se ha ordenado la siguiente publicación: Con motivo de la renuncia de la Sra. Ana María Martínez a su carácter de Titular del Directorio, se ha resuelto y aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15-10-2007 proceder a la designación de la Sra. Ana María Martínez en carácter de Director Suplente, ratificándose los cargos de los directores, conforme la siguiente distribución: Presidente: Sabino Alvarez Salgueiro, español, nacido el 8 de julio de 1934, casado en segundos nupcias con Ana María Martínez, comerciante, DNI. Nº 93.929.931, domiciliado en Avda. Libertad Nº 8 2º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Vicepresidente: Sabino Javier Alvarez, argentino, nacido el 15 de mayo de 1987, emancipado y autorizado para ejercer el comercio mediante Escritura Nº 77 de fecha 21-03-2006 pasada por ante el Escribano Eduardo Casiello, Titular Reg. Nº 494, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario, Sección: Autorizaciones al Tomo 72 Folio 247 Nº 09 en fecha 7-4-2006, soltero, comerciante, DNI. Nº 32.962.826, domiciliado en Avda. Libertad Nº 8 2º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Vocal Primero: María Elisa Alvarez de Menicocci, argentina, nacida el 30 de enero de 1959, casado en primeras nupcias con Hugo Alberto Menicocci, comerciante, con DNI. Nº 13.093.059, domiciliada en Los Tilos Nº 151 Rosario, Pcia. de Santa Fe. Vocal Segundo: Griselda Alvarez de Yervoni, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1969, casada en primeras nupcias con Oscar Yervoni, comerciante, con DNI. Nº 21.523.312, domiciliada en calle Rioja Nº 2940, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Director Suplente: Ana María Martínez, argentina, nacida el 28 de octubre de 1955, casada en primeras nupcias con Sabino Alvarez, comerciante, con DNI. Nº 11.874.530, domiciliada en Avda. Libertad Nº 8 2º Piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

\$ 35□22336□Feb. 13

---

DOÑA CONI AGROPECUARIA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

- 1) Escritura de cesión: Nº 473 de fecha 14 de Diciembre de 2007.
- 2) Ceden 450 cuotas cada uno a cada cesionario.

Lo que se hace saber, a sus efectos.

\$ 15□22330□Feb. 13

---

ALPALUM S.R.L.

PRORROGA

Se prorroga por cinco años a partir de su vencimiento el día 17 de febrero de 2008 es decir hasta el 17 de febrero de 2013. Fecha del instrumento de prorroga del Contrato Social: 11 de enero de 2008.

\$ 15□22317□Feb. 13

---

ECOINGENIERIA S.A.

## ESTATUTO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto inscribir en ese Registro el Acta de Constitución y Estatutos de ECOINGENIERIA S.A.; a saber:

Fecha del instrumento: 28/08/06 ratificado y modificado por Acta de fecha 12/09/07.

Accionistas: Marcelo Héctor Baggi, argentino, DNI N° 16.778.341, nacido el 02/12/1964, domiciliado en calle J.C. Paz N° 875 de Rosario, casado con Mónica Docampo, comerciante, apellido materno Casasco; Fabián José Piotto, argentino, DNI N° 17.324.686, nacido el 14/03/1965, domiciliado en calle Ocampo N° 2844 de Rosario, bioquímico, apellido materno Pasquali, casado con Gabriela Moretti; Claudio Nelson Baggi, argentino, apellido materno Sueldo, DNI N° 17.793.245, nacido el 26/05/1966, casado con María Alejandra Matteaccio, domiciliado en calle J.C. Paz N° 830 de Rosario, técnico en hemoterapia; y Lorena Cecilia Pirona, argentina, DNI N° 24.350.432, casada con Edmundo Luis Díaz de Lezana, domiciliada en calle Italia N° 445 - 11° B de Rosario, apellido materno Iñurrieta, nacida el 9/02/1975.

Denominación social: ECOINGENIERIA S.A.

Domicilio y sede social: Sargento Cabral 591, Piso 3° Oficina 2 de Rosario (Santa Fe).

Duración: 99 (Noventa y nueve) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto social: Prestar por sí por asociada a terceros, asesoramiento y servicios en cuestiones medioambientales, importación y/o comercialización de productos destinados a servicios medioambientales, vinculados a áreas de industria, ingeniería sanitaria, agricultura y desarrollo; diseño, adaptación y desarrollo de sistema adecuados a la protección del medioambiente y gestión ambiental en plantas industriales, industrias frigoríficas, mineras, petroquímicas o metalúrgicas, capacitación.

Capital social: \$ 30.000 dividido en 3.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios, con el siguiente detalle: Marcelo H. Baggi, 405 acciones; Fabián J. Piotto 562 acciones; Claudio N. Baggi 158 acciones y Lorena C. Pirona 375 acciones. Los accionistas integran el 25% en efectivo y el saldo en dos años sin intereses. El capital puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria según el art. 188 LSC.

Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 4 Directores quienes durarán en sus cargos 3 (tres) ejercicios; habiéndose fijado en 1 Titular y 1 Suplente su número por Acta Constitutiva y designado a Fabián José Piotto como Presidente del Directorio quien constituyera domicilio especial en Ocampo 2844 de Rosario y el suplente en Claudio Nelson Baggi, quien constituyera domicilio en J.C. Paz 830 de Rosario (SF). La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, recayendo la fiscalización en los señores accionistas, en los términos del art. 55 L.S.C.

Ejercicio social: fecha de cierre el 31 de diciembre de cada año.

\$ 50□22298□Feb. 13

---

ODAS S.R.L.

## MODIFICACION DE CONTRATO

1 Socios Salientes: Enzo A. Giraudó, D.N.I. n° 13.872.989, divorciado, domicilio: Ituzaingo 624, Máximo Paz, Santa Fe, profesión odontólogo, Angel D. Cuttiani, D.N.I. n° 16.236.645, divorciado, domicilio: Gorriti 1244, Rosario, Santa Fe, profesión empresario, y Daniel J. Tuninetti, D.N.I. n° 16.194.232, casado, domicilio: Montevideo 2448 17° A Rosario, Santa Fe, profesión odontólogo.

2. Socios adquirentes: Guillermo N. Buffarini, D.N.I. n° 10.431.945, casado, domicilio: Sargento Cabral 706, Máximo Paz, Santa Fe, profesión empresario y Roxana Inés Ruggeri, D.N.I. n° 14.883.675, soltera, domicilio: Mendoza 1531 2° "A", Rosario, Santa Fe, profesión empresaria.

3.Monto de la Cesión: Primero: Enzo A. Giraudó titular de 600 cuotas vende, cede y transfiere todas sus cuotas de la siguiente manera: a Guillermo Néstor Buffarini la cantidad de 400 cuotas capital de diez pesos (\$ 10) cada una y a Roxanna Inés Ruggeri la cantidad de 200 cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) dada una.

Segundo: Angel D. Cuttiani titular de 475 cuotas vende, cede y transfiere todas sus cuotas de capital de diez pesos (\$ 10) cada una a Roxanna Inés Ruggeri.

Tercero: Daniel J. Tuninetti titular de 125 cuotas vende, cede y transfiere todas sus cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una a Guillermo Néstor Buffarini.

\$ 18□22348□Feb. 13

---

SOC. DEL ESTADO MUNICIPAL

HIPODROMO ROSARIO.

ESTATUTO

Socios: Municipalidad de la ciudad de Rosario con domicilio en calle Buenos Aires N° 711.

Instrumento Constitutivo: Ordenanza del Concejo Municipal de Rosario N° 8.092 de fecha 15 de diciembre de 2006.

Denominación: Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario.

Domicilio: Dante Allighieri s/n de la ciudad de Rosario.

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la administración y explotación del predio correspondiente al Hipódromo de Rosario y de todas las actividades que se desarrollen en el mismo, ya sea por sí o a través de instituciones habilitadas al efecto en concordancia con las disposiciones y orientaciones generales que establezca la Municipalidad de Rosario. Asimismo podrá desarrollar todo tipo de actividades y explotar servicios vinculados al cumplimiento de dichos objetivos.

Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: será de pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) representados por doscientos (200)

certificados nominativos de pesos Un Mil (\$ 1.000) cada uno, que son suscriptos en su totalidad por la Municipalidad de Rosario e integrados de siguiente manera: el 25%, o sea la suma de pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) en dinero efectivo. El 75% restante, o sea la suma de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) en el plazo de dos (2) años. Su transferibilidad se rige por lo dispuesto el art. 4º de la ley 20.705.

Administración y dirección: Estará a cargo de un Directorio integrado por tres (3) miembros conforme a lo siguiente: un Presidente y dos vocales designados por el intendente Municipal uno de los cuales ocupará el cargo de vicepresidente. Los cargos serán de carácter ad-honorem en el caso que los designados fueran funcionarios municipales. En el supuesto de que alguno de los tres miembros designados por el Departamento Ejecutivo Municipal tenga a su cargo también la Dirección Ejecutiva de la Sociedad, con dedicación exclusiva, su retribución será fijada por el Directorio con acuerdo del Departamento Ejecutivo. Contará asimismo con un Consejo Asesor integrado por representantes de las diversas entidades y organizaciones vinculadas a las actividades que se desarrollan en el predio, cuya composición y reglamento de funcionamiento será establecido por el Directorio. Presidente: Marcelo Pablo Ferreira, D.N.I. 7.841.080, Vocales: Fernando Daniel Asegurado, D.N.I. 18.147.641 y Verónica Irizar (vicepresidente) D.N.I. 24.329.651.

Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, nombrados por el Consejo Municipal entre el personal de planta permanente de la Municipalidad de Rosario, a propuesta del Departamento Ejecutivo, debiendo ser Abogado o Contador Público Nacional. Sin perjuicio de la fiscalización externa que puedan llevar a cabo conforme sus facultades legales los demás órganos de fiscalización de la Municipalidad de Rosario, entre ellos el Tribunal Municipal de Cuentas, Síndico Titular: Ana María Marín D.N.I. 16.305.575. Síndico suplente: Roberto Carlos Rollandi D.N.I. 4.690.553. Representación legal: Es facultad y deber del presidente del Directorio ejercer la representación legal de la sociedad conforme al art. 268 de la Ley 19.550, y cumplir y hacer cumplir las leyes, el presente estatuto y las resoluciones que tome el Departamento Ejecutivo Municipal en la esfera de sus atribuciones.

Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

\$ 70□22344□Feb. 13

---

SEMILLERO LA FERIA S.R.L.

## CONTRATO

1) Datos de los Socios: Cristian Alberto Morganti, argentino, de apellido materno Virgili, nacido el 18 de Julio de 1978, soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Martín Fierro N° 238 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 26.477.042, Mara Paván, argentina, de apellido materno Ferreira Sosa, nacida el 30 de Octubre de 1978, soltera, de profesión Ingeniera agrónoma, domiciliada en calle Dante Alighieri N° 2472 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 26.912.840, Alejandro Bernabé Lombardich, argentino, de apellido materno Callegari, nacido el 8 de Agosto de 1966, casado en primeras nupcias con Silvina Carla Totoro, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Nuestra Señora del Rosario N° 782 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 17.472.474 y Silvina Carla Totoro, argentina, de apellido materno González, nacida el 04 de Enero de 1965, casada en primeras nupcias con Alejandro Bernabé Lombardich, de profesión ingeniera agrónoma, domiciliada en calle Nuestra Señora del Rosario N° 782 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 17.276.137.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 21 de noviembre de 2007.

3) Denominación Social: "SEMILLERO LA FERIA S.R.L."

4) Domicilio Legal de la Sociedad: calle Ruta 92 y 178 de la localidad de Los Molinos, Provincia de Santa Fe.

5) Plazo de Duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del exterior, las siguientes actividades: producción, venta, comercialización y exportación de semillas tanto en el país como en el extranjero; venta de herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. Explotación de establecimientos agrícolas, chacras y toda actividad agropecuaria ya sea en inmuebles propios o de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

7) Capital Social: Ciento doce mil pesos (\$ 112.000).

8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no. Designado como Socio Gerente a los Sres. Alejandro Bernabé Lombardich y Mara Paván.

9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 35.223.333 Feb. 13

---

R & G COLLECTION S.R.L.

## CONTRATO

Integrantes: Raúl Oscar González, argentino, de ocupación comerciante, casado en primeras nupcias con Griselda María Jovell, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 12 de abril de 1954, DNI 11.125.770, domiciliado en calle Moreno 2823 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Mariano Lionel González, argentino, de ocupación comerciante, soltero, nacido en Rosario, provincia de Santa Fe, el 30 de agosto de 1986, DNI 32.289.983, domiciliado en calle Moreno 2823 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ambos hábiles para contratar.

Fecha del instrumento: 25 de enero de 2008.

Razón Social: R & G COLLECTION S.R.L..

Domicilio: Córdoba 1358, Local 10 Rosario.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la compraventa, comisión, importación, exportación, intermediación, permuta, distribución, consignación de indumentaria masculina y femenina, formal e informal, tanto al por mayor como al por menor, como así también de sus accesorios ya sea en inmuebles propios o ajenos.

Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: Se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el señor Raúl Oscar González ocho mil (8.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital de pesos ochenta mil (\$ 80.000) y el señor Mariano Lionel González dos mil (2.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, lo que representa un capital de pesos veinte mil (\$ 20.000). En este acto los socios integran el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito respectivamente por cada uno de ellos en dinero en efectivo o sea la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento (75%) restante para completar el capital que cada uno de ellos suscribe en dinero en efectivo dentro del termino de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha del presente contrato.

Administración y representación: La administración estará a cargo de uno o más gerentes, quienes obligarán a la sociedad. A tal fin usarán su propia firma con el aditamento de socio-gerente o gerente según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y Decreto 5965/633 art. 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Se designa como único gerente de la sociedad y por el término de tres ejercicios al Señor Raúl Oscar González, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad, expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19550. Podrá decidirse el establecimiento de un órgano de fiscalización según lo previsto por el artículo 158 de la citada ley.

Fecha de cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 30 de junio de cada año.

\$ 60□22368□Feb. 13

---

TIENDA TU CASA S.R.L.

## CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados "TIENDA TU CASA S.R.L. s/Contrato", Expediente N° 1297/07, los integrantes de la Entidad, Roberto Daniel Fernández, D.N.I. N° 14.402.079, domiciliado en calle 4 de Enero N° 4413 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Claudio Antonio Giuntini, D.N.I. N° 17.814.835, domiciliado en calle 9 de Julio N° 2299 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de fecha 5 de diciembre 2.007 han resuelto lo siguiente:

Socios: Roberto Daniel Fernández, D.N.I. N° 14.402.079, comerciante, argentino, casado, nacido el 12 de octubre de 1.960, C.U.I.T. N° 20-14402079-1, domiciliado en calle 4 de Enero N° 4413 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Claudio Antonio Giuntini, D.N.I. N° 17.814.835, comerciante, argentino, soltero, nacido el 20 de junio de 1.966, C.U.I.T. N° 20-17814835-5, domiciliado en calle 9 de Julio N° 2299 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 5 de diciembre 2.007.

Denominación: TIENDA TU CASA S.R.L.

Domicilio Legal: 9 de Julio N° 2299 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 (Diez) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: El diseño, confección, compra, venta, distribución y comercialización de prendas y accesorios de vestir, confecciones en general y calzados.

Capital Social: \$ 80.000 (pesos ochenta mil), dividido en 800 (ochocientas) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una.

Administración: Estará a cargo de Roberto Daniel Fernández, a quien se lo designa gerente y ejercerá el cargo por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegible.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 (treinta) de noviembre de cada año.

Santa Fe, 6 de febrero de 2.008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 25□22328□Feb. 13

---

BRUPAT S.R.L.

## CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en los Autos Caratulados "BRUPAT S.R.L. s/Contrato. Expediente N° 1283/07, los integrantes de la Entidad, Patricia Eva Ramírez, D.N.I. N° 16.455.421, domiciliada en calle Pasaje Público N° 3950 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Marcos David García, D.N.I. N° 26.072.645, domiciliado en calle La Pampa N° 6974 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de fecha 4 de diciembre 2.007 han resuelto lo siguiente:

Socios: Patricia Eva Ramírez, D.N.I. N° 16.455.421, C.U.I.T. N° 27-16455421-5, argentina, comerciante, soltera, nacida el 19 de noviembre de 1.962, domiciliada en calle Pasaje Público N° 3950 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Marcos David García, D.N.I. N° 26.072.645, C.U.I.T. N° 20-26072645-6, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2 de julio de 1.977, domiciliado en calle La Pampa N° 6974 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha de Constitución: 4 de diciembre 2.007.

Denominación: BRUPAT S.R.L.

Domicilio Legal: Juan Domingo Perón N° 4020 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 (Diez) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Las operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales.

Capital Social. \$ 80.000. (Pesos Ochenta Mil), dividido en 800 (Ochocientas) cuotas de \$ 100. (Pesos Cien) de valor nominal cada una.

Administración: Estará a cargo de Horacio Angel Bruno, D.N.I. N° 10.715.022, a quien se lo designa gerente y ejercerá el cargo por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegible.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 (treinta) de noviembre de cada año.

Santa Fe, 6 de Febrero 2.008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 25□22326□Feb. 13

---

ABS ARGENTINA S.A.

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito N° 1 de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados ABS ARGENTINA S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. 1300, Folio 249, Año 2007, se hace saber que por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 02 de octubre de 2007 se resolvió por unanimidad fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 (uno) el de Suplentes, designando a Eduardo Luis Echenique como Director Titular y Presidente y a Silvia Beatriz Hilgert como Suplente, con mandato hasta la fecha de la Asamblea que considere los estados contables de la sociedad por el ejercicio que cierre el 30 de junio de 2010. Todo ello según decreto: "Santa Fe, 20 de diciembre de 2007.(...) "Por iniciada la presente gestión de designación de autoridades de la entidad ABS ARGENTINA S.A., previamente publíquese edicto." Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez, Dra. Mercedes Kolev, Secretaria. Santa Fe, 28 Diciembre de 2007.

\$ 15□22308□Feb. 13

---

"ROLANDO S.A."

#### ESTATUTO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día s/el art. 10, inc. a) de la Ley 19.550:

Integrantes: Andrea Fernanda Rolando, nacida el 14 de Abril de 1977, de apellido materno Caudana, D.N.I. 25.924.360, casada en primeras nupcias con Alberto Conti Mansilla, de ocupación empleada, con domicilio en Constitución 335 de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe y Ana Laura Rolando Caudana, nacida el 06 de julio de 1972, de apellido materno Caudana, casada en primeras nupcias con David Fabio Leurino, D.N.I. N° 22.888.304, de ocupación empleada con domicilio en Sargento Cabral 332 de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, todas argentinas.

Fecha de la constitución: 12 de noviembre de 2007.

Denominación: "ROLANDO S.A."

Domicilio: Gral. Paz N° 275 de la localidad de San Vicente, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, sean ellos personas de existencia física o ideal, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comerciales: Comercialización de productos alimenticios, de vestir, electricidad y electrónica en forma mayorista y minorista. B) Industriales: Elaboración de pan común, con dulces, saborizados, masas; comidas con carne bovina, porcina, aviar y de pescado; acondicionamiento y envasado de vegetales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de duración: Cincuenta años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital Social es de pesos Cincuenta mil (\$ 50.000), representados por quinientas (500) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una.

Organo de Administración: Se designa para integrar el Directorio: (UNICO)

Presidente: Andrea Fernanda Rolando; D.N.I. 25.924.360, Director Suplente: Ana Laura Rolando Caudana D.N.I. 22.888.304.

Fiscalización: La sociedad prescinde del síndico.

Representante Legal: corresponde al Presidente del Directorio, Vicepresidente o Directores Titulares cuyas firmas individuales, indistintamente, obligan a la sociedad en todo acto o contrato.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Rafaela, 28 de diciembre de 2007. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□22334□Feb. 13

---

CLINICA DE NEFROLOGIA,

UROLOGIA Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados CLINICA DE NEFROLOGIA, UROLOGIA Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES. Expediente N°... s/Designación de autoridades, y por Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 30 de Enero de 2006 se designaron a las siguientes personas como integrantes del Directorio de CLINICA DE NEFROLOGIA, UROLOGIA Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES S.A.

Presidente: Luis Eduardo del Rosario Gaité, DNI 08.636.107, domiciliado en calle Saavedra 3163 de la Ciudad de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Judith María Antonia Pierini, de profesión Médico, apellido materno, Cétola. CUIT 20-08636107-5.

Vicepresidente: José Hugo Humberto Paladini, DNI 12.871.687, domiciliado en calle Moreno 2779 de la ciudad de Santa Fe, casado en primeras nupcias con María Eugenia Irigoyen, de profesión médico, apellido materno Pautaso. CUIT: 20-12871687-5. Director: Jorge Atilio Tiscornia, LE

06.227.278, domiciliado en calle Balcarce 2035 de la Ciudad de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Haydeé Martha Gross, de profesión Médico, apellido materno Grepin. CUIT 20-06227278-4. Director suplente Héctor Hugo Santisteban Bergero, DNI 21.600.063 domiciliado en calle Saavedra 2773 de la Ciudad de Santa Fe, casado en primeras nupcias con Gabriela Elgart, de profesión Médico, apellido materno Bergero.

Santa Fe, 1º de febrero de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 80□22325□Feb. 13 Feb. 18